



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la acumulación provisional de plazas resultantes del concurso de traslados, la declaración provisional de desiertas de las plazas convocadas por el turno de promoción interna y su acumulación provisional a las plazas convocadas por el turno libre, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de veintiocho plazas por el turno libre de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Psiquiatría, Grupo A, Subgrupo A1, y en régimen de personal estatutario fijo (BOPA de 31 de diciembre de 2008).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, posteriormente modificada por Resolución de 28 de octubre de 2009 (BOPA del nueve de noviembre de 2009) y por Resolución de 28 de junio de 2010 (BOPA del 22 de julio de 2010), se convocaron procesos selectivos mediante sistema de concurso oposición para el acceso a plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Segundo.—En las bases de la convocatoria de dicho proceso (base primera, párrafo cuarto), se preveía expresamente que las plazas que puedan resultar desiertas en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias se acumularán a las convocadas mediante Resolución que se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Tercero.—Asimismo el párrafo quinto de la citada base primera señalaba que las plazas que no se cubran por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que cumplan con los requisitos de acceso, se declararán desiertas por Resolución de la autoridad que nombra al Tribunal calificador, resultando acumuladas automáticamente a las convocadas por el turno libre.

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, el Reglamento aprobado por Decreto 68/1989 de 4 de mayo y las propias bases de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por Resolución del Ilmo. Sr. Consejero de Hacienda y Sector Público de 3 de octubre de 2011 (BOPA de once de octubre),

RESUELVO

Primero.—Aprobar y ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la selección mediante sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y libre, para la especialidad de Psiquiatría (categoría de Facultativo Especialista de Área) y en régimen de personal estatutario fijo.

La relación de personas admitidas y excluidas, junto con el defecto motivador de la exclusión, se publica como anexo a esta resolución; la misma será expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" c/ Julián Clavería, 11, de Oviedo y en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio Administrativo, c/ Coronel Aranda, 2, planta plaza, de Oviedo) teléfono 012 y 985279100 para fuera de Asturias, en la página web de este Instituto: <http://www.asturias.es/iaap> y en la página web oficial de la Administración del Principado de Asturias: <http://www.asturias.es>

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que este sea susceptible de subsanación, o su no inclusión expresa. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, así como en los tablones de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Tercero.—Acumular dos plazas para el turno de promoción interna de la presente convocatoria a las once plazas ya convocadas por el mismo turno; y tres plazas para el turno libre a las doce plazas convocadas para el mismo, de las cinco plazas que resultaron desiertas en esta categoría y especialidad, en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.



Cuarto.—Declarar desiertas las trece plazas convocadas por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de solicitudes, y acordar su acumulación a las quince plazas convocada por el turno libre.

De conformidad con lo establecido en los dos párrafos anteriores, el número final de plazas convocadas es el siguiente: 28 plazas para el turno libre; teniendo en cuenta, que esta declaración de plazas desiertas y su acumulación posterior, tendrá carácter provisional, en tanto no se elevan a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas en cada uno de los turnos.

Quinto.—Designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidencia:

D. Julio Bobes García, titular, y D. Hilario García Prada, suplente.

Vocalías titulares:

Dña. Inmaculada Serrano Quintana, doña María Jesús Merino García, D. José Doroteo Rivas Pérez, D. Celso Iglesias García, D. Jerónimo Saiz Ruíz, y D. Miguel Gutiérrez Fraile.

Vocalías suplentes:

D. Luis Suárez Ablanedo, D. Sergio Ocio León, Dña. Susana Santamarina Montilla, D. Luis Fernando Marqués Gallego, D. Miguel Ángel González Torres y don José Francisco Montilla García.

Todos los miembros anteriormente designados ostentan la condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud, o de personal laboral de los Centros vinculados al Sistema Nacional de Salud, en plaza o categoría para la que se exige poseer titulación del nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso, todo ello de conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud y el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 enero, sobre Selección de personal Estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social; asimismo, todos ellos están en posesión de la titulación correspondiente a la especialidad objeto de la presente convocatoria.

Secretaría:

Dña. Eva Fernández Piedralba, titular, y Dña. Patricia González del Valle García, suplente, ambos funcionarios de carrera, pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

Sexto.—Convocar a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 8 de marzo de 2012 a las 16.30 horas en el aula 101 del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en la calle Julián Clavería, 11, de Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto quinto de esta resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del IAAP en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en el Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 12 de enero de 2012.—El Director del IAAP, P.D. Resolución de 3 de octubre de 2011 (BOPA de 11 de octubre de 2011).—Cód. 2012-00484.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE VEINTIOCHO PLAZAS POR EL TURNO LIBRE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD: PSIQUIATRÍA, Y RÉGIMEN DE ESTATUTARIO (BOPA DE 31/12/2008)

PERSONAS ADMITIDAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

No existen solicitudes en este turno

PERSONAS ADMITIDAS TURNO LIBRE

Orden	DNI	Nombre
1.	11422479N	ALONSO HUERTA, ADELINA
2.	10543478W	ALONSO RIONDA, JOSE LUIS
3.	09397211D	ALVAREZ AVELLO, SUSANA
4.	09353605B	ALVAREZ FERNANDEZ, AURELIO JOSE
5.	10871001M	ANTOLIN SUAREZ, SUAREZ
6.	71419044L	BASTIDA RIBAS, LUIS ALEJANDRO
7.	32812566F	BERMUDEZ RIVERA, JUAN ANTONIO
8.	71429884A	BERNARDO SANCHEZ, PATRICIA
9.	32866711X	BRAÑA COTO, FCO JAVIER
10.	46143052S	CABALLER GARCIA, JAVIER
11.	72038460E	CALZON PANIAGUA, GONZALO
12.	11429236F	CARAMES GARCIA, MARIA VICTORIA



Orden	DNI	Nombre
13.	10068536X	CARRO BELLO, M CARMEN
14.	45417160A	CASTIELLO MIGUEL, JULIO
15.	11937579G	CORDERO LLAMAS, M CONCEPCION
16.	02535180M	DE ROSALES HERRERA, MARIA CARMEN
17.	01915825V	DE SANTIAGO DIAZ, ANA ISABEL
18.	09743288M	DIAZ GONZALEZ, TOMAS
19.	71937337F	EMETERIO DELGADO, CRISTINA
20.	36099798X	FERNANDEZ CASTRO, ANA MARIA
21.	11386497W	FERNANDEZ FERNANDEZ, M DEL MAR
22.	11400996B	FERNANDEZ GARCIA, ANGEL ROBERTO
23.	10807074H	FERNANDEZ GONZALEZ, CESAR
24.	10834626Q	FERNANDEZ MENENDEZ, JOSE ANTONIO
25.	10831781T	FERNANDEZ MIRANDA, JUAN JOSE
26.	72130820Z	FERNANDEZ TORRE, OSCAR
27.	50448988Y	GARCIA ARROYO, M VICTORIA
28.	09329488K	GARCIA GARCIA, MARIA LORETO
29.	33329424D	GATO GOMEZ, ELENA
30.	28742866L	GOMEZ HERRERA, CARLOTA MARIA
31.	32695434Z	GOMEZ VILASANCHEZ, RAQUEL
32.	09438125Y	GONZALEZ ALVAREZ, AITANA MARIA
33.	53161497X	GONZALEZ BARDANCA, SONIA
34.	71925557A	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA
35.	11406181K	GONZALEZ VENTURA, MARIA ISABEL
36.	09388299K	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIO JAVIER
37.	11066704R	HEVIA MAROTO, M ANGELES
38.	53538319T	HUERGO LORA, MARIA COVADONGA
39.	31197762X	HURTADO CASANOVA, ALFONSO
40.	11439129X	IGLESIAS FERNANDEZ, LAURA
41.	09415046L	JIMENEZ TREVIÑO, LUIS
42.	53520109Y	JUNCO PARRA, MARIA GUADALUPE
43.	11069835G	LADA RODRIGUEZ, ANA ESTHER
44.	09357795S	LOPEZ FERNANDEZ, IGNACIO
45.	09431743H	MARTINEZ BARRONDO, SARA
46.	09399176L	MENENDEZ ALVAREZ, CARMEN
47.	71646424K	MENENDEZ MIRANDA, ISABEL
48.	11052844X	PATO RODRIGUEZ, MARIA ELENA
49.	72040074A	PELAYO REVENTUN, HIGINIO PABLO
50.	13982994Y	PELAYO TERAN, JOSE MARIA
51.	09796630X	PRADO ROBLES, VERONICA
52.	11395227S	RODRIGUEZ COLUBI, LUIS IGNACIO
53.	09430566Z	RODRIGUEZ REVUELTA, JULIA
54.	10868966V	RUEDA RODRIGUEZ, CARMEN FELISA
55.	71626146Y	SANCHEZ FERNANDEZ, SECUNDINO
56.	09396907G	SANCHEZ GARCIA, M.ª ARANZAZU
57.	10875302M	SANZ DE LA GARZA, CESAR LUIS
58.	09440714L	SEIJO ZAZO, M.ª ELISA
59.	22738638X	SESMA PARDO, EVA
60.	10847747G	SUAREZ VIÑAS, CATALINA
61.	10044024Q	TRABAJO VEGA, PEDRO LUIS
62.	09408395S	URIA RIVERA, TEODORO
63.	09809749L	VILLA DIEZ, ROCIO

PERSONAS EXCLUIDAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Ninguna.

PERSONAS EXCLUIDAS TURNO LIBRE

Ninguna

Oviedo, a 12 de enero de 2012.